

Plan 423 GRADO EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN  
 Asignatura 41078 INFORMÁTICA APLICADA A LA TRADUCCIÓN  
 Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

6

Competencias que contribuye a desarrollar

2.1

Generales

G1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio (Traducción e Interpretación) que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

G2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio – Traducción e Interpretación.

G3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética.

G4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

G5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

G6. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

2.2

Específicas

- E8. Conocer y gestionar las fuentes y los recursos de información y documentación en lengua A/B/C

necesarios para el ejercicio de la traducción general/especializada B/C.

- E16. Manejar las últimas tecnologías documentales aplicadas a la traducción: sistemas de gestión y recuperación de información electrónica.

- E17. Dominar conceptos básicos sobre el funcionamiento de herramientas informáticas que faciliten su utilización y su integración en la labor del traductor.

- E18. Utilizar las herramientas informáticas básicas como instrumento específico de ayuda a la traducción en las diferentes fases del proceso traductológico.

- E19. Desarrollar un método de trabajo organizado y optimizado gracias al empleo de herramientas informáticas.

- E20. Conocer las herramientas más apropiadas de localización.

- E21. Familiarizarse con los programas y con las técnicas de pre y post-edición desarrolladas en el campo de la traducción automática.

- E26. Conocer el valor de las aportaciones tecnológicas en la labor de traducción.

- E27. Aplicar conocimientos sobre herramientas informáticas de tratamiento de textos a proyectos de traducción general/especializada.

- E28. Conocer los aspectos relacionados con el encargo de traducción general/especializada y los distintos

procesos implicados en el mismo.

- E32. Conocer los procedimientos de diseño y gestión de proyectos de traducción general/especializada.
- E34. Aplicar a proyectos de traducción general/especializada las herramientas profesionales de traducción asistida por ordenador (TAO) y de gestión terminológica.
- E40. Diseñar y elaborar diccionarios y bases de datos terminológicas

## Objetivos/Resultados de aprendizaje

- Destreza en el uso de los recursos y las fuentes documentales disponibles para la traducción.
- Conocimiento de los conceptos más importantes sobre el funcionamiento de las herramientas informáticas para facilitar su utilización e integración en la labor del traductor.
- Utilización de las herramientas informáticas básicas como instrumento de ayuda a la traducción en las diferentes fases del proceso traductológico.
- Desarrollo de un método de trabajo organizado y optimizado gracias al empleo de los medios informáticos.
- Familiarización con las herramientas más apropiadas de localización.
- Acercamiento a los programas y a las técnicas de pre y post-edición desarrollados en el campo de la traducción automática.
- Valoración de la importancia que tienen las tecnologías en la labor del traductor.
- Control de las técnicas de tratamiento de textos.
- Conocimiento de los distintos procesos y aspectos relacionados con el encargo de traducción y del papel de las tecnologías en el mismo.
- Diseño y gestión de proyectos de traducción con la ayuda de programas informáticos.
- Aplicación a proyectos de traducción del uso de herramientas de traducción asistida por ordenador y de gestión terminológica.
- Dominio de las técnicas y herramientas para diseñar y elaborar diccionarios y bases de datos terminológicas.
- Desarrollo del espíritu (auto)crítico y creativo.

## Contenidos

1. Introducción y conceptos básicos.
2. La teletraducción.
3. Edición de textos. Procesadores de texto y hojas de cálculo: Word y Excel.
4. Corpus lingüísticos y utilidad en traducción. Uso de AntConc.
5. Bases de datos terminológicas. Uso de SDL Multiterm.
6. Traducción asistida por ordenador: Trados.

## Principios Metodológicos/Métodos Docentes

- Lección magistral participativa.
- Aprendizaje cooperativo.
- Método de proyectos.
- Aprendizaje basado en problemas.

## Criterios y sistemas de evaluación

### INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO

PESO EN LA NOTA FINAL

OBSERVACIONES

Cuestionario inicial y entrega de tareas individuales presenciales/no presenciales

5%

Prueba diagnóstica orientativa que servirá al docente y al alumno como punto de partida y entrega de todas las prácticas en tiempo y forma.

Proyectos obligatorios individuales no presenciales

5%

EVALUACIÓN FORMATIVA Y SUMATIVA

El sistema de calificaciones empleado será el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Será preciso alcanzar una calificación mínima de 5 para optar al cálculo de la nota global de la asignatura.

Práctica de edición de textos (individual y presencial)

20%

EVALUACIÓN FORMATIVA Y SUMATIVA

El sistema de calificaciones empleado será el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Será preciso alcanzar una calificación mínima de 5 para el cálculo de la nota global de la asignatura.

Proyectos obligatorios grupales no presenciales: corpus, bases de datos terminológicas y TAO:

- 1ª entrega: corpus y bases de datos terminológicas.
- 2ª entrega: TAO

30%

#### EVALUACIÓN FORMATIVA Y SUMATIVA

El sistema de calificaciones empleado será el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre. Será preciso alcanzar una calificación mínima de 5 para optar al cálculo de la nota global de la asignatura.

Prueba global final sobre edición de textos y corpus, bases de datos terminológicas y TAO

40%

#### EVALUACIÓN FORMATIVA Y SUMATIVA

El sistema de calificaciones empleado será el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre. Será preciso alcanzar una calificación mínima de 5 para optar al cálculo de la nota global de la asignatura.

Será preciso realizar / participar en todas las entregas obligatorias en las fechas y condiciones establecidas y haber obtenido una calificación igual a 5 o superior en cada una de ellas. Además, será obligatorio obtener una calificación mínima de 5 o superior en el examen final para poder realizar el cálculo de la nota media de la asignatura.

Será preciso alcanzar una calificación mínima de 5 para superar la asignatura.

En segunda convocatoria los criterios de evaluación serán los mismos que en la primera convocatoria y los alumnos tendrán que realizar las entregas en los plazos establecidos a tal efecto.

Convocatoria ordinaria:

#### EVALUACIÓN FORMATIVA Y SUMATIVA

- El sistema de calificaciones empleado será el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre. Será preciso alcanzar una calificación mínima de 5 para optar al cálculo de la nota global de la asignatura.

Convocatoria extraordinaria:

#### EVALUACIÓN FORMATIVA Y SUMATIVA

- El sistema de calificaciones empleado será el establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre. Será preciso alcanzar una calificación mínima de 5 para optar al cálculo de la nota global de la asignatura.

### Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Equipos informáticos, licencias de software, Campus Virtual UVA y tutorías.

### Calendario y horario

<http://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/2.01.02.01.alfabetica/Grado-en-Traduccion-e-Interpretacion/>

### Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

#### ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

#### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teórico-prácticas (T/M)

18

Estudio y trabajo autónomo individual

70

Clases prácticas de aula (A)

27

Estudio y trabajo autónomo grupal (cooperativo)

35

Laboratorios (L)

Prácticas externas, clínicas o de campo

Seminarios (S)

Tutorías grupales (TG)

Total presencial  
45 (30%)  
Total no presencial  
105 (70%)

---

**Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)**

Dra. Verónica Arnáiz  
veronica.arnaiz@uva.es  
Despacho B03  
Tél.: 975129130

Dra. María Teresa Ortego  
tortego@lesp.uva.es  
Despacho A07  
Tél.: 975129100 ext. 9171

---

**Idioma en que se imparte**

español

---